



OFICIO N° 106368  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.37°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

La Diputada señora MARCELA RIQUELME ALIAGA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si se han impulsado fiscalizaciones respecto de los productos eléctricos que venden los Malls Chinos del país. En caso de ser positiva esa respuesta remita la estadística asociadas a este proceso, contemplando resultados obtenidos tanto a nivel nacional y en las 13 comunas que integran el Distrito 15, correspondiente a la Región de O'Higgins.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES





Valparaíso, 10 de junio del 2025

**De: Señora Marcela Riquelme Aliaga**

H. Diputada de la República

**A: Marta Cabeza Vargas**

Superintendente de Electricidad y Combustibles

**Materia: Solicitud que indica**

---

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Junto con saludar, me dirijo a usted con inquietudes respecto al cumplimiento del rol fiscalizador de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en los distintos productos eléctricos que se comercializan en los distintos malls Chinos del país y, con principal énfasis, en aquellos ubicados en las comunas que integran el distrito 15 de la Región de O'Higgins.

En ese sentido, como oficina parlamentaria vemos con preocupación un aumento de ventas de productos eléctricos en estos malls, debiendo por normativa legal expresa corresponderle a la SEC la fiscalización y sanción ante un eventual incumplimiento de las normas técnicas y reglamentarias vigentes o que se establezcan en virtud de la legislación eléctrica.

Frente al significativo aumento de estos locales comerciales en el territorio nacional me permito consultar si la institución que Usted lidera ha impulsado fiscalizaciones respecto de los productos eléctricos que venden estos locales. En caso de ser positiva esa respuesta solicitamos la estadística asociadas a este proceso, contemplando resultados obtenidos tanto a nivel nacional y en las 13 comunas que integran el Distrito 15, correspondiente a la Región de O'Higgins.

Nos permitimos hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalar en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

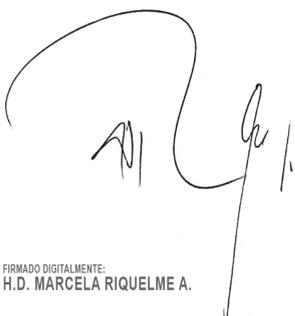
Finalmente me permito adjuntar imágenes obtenidas en dichos establecimientos.



Solicito a Uds. evacuar la respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución y las leyes vigentes.

Sin otro particular, atentamente

**Marcela Riquelme Aliaga**  
H. Diputada de La República  
Distrito 15



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELA RIQUELME A.





ES | Con interruptor  
PT | Com interruptor  
ES | On/Off Switch



ES | 5 enchufes  
PT | 5 tomadas  
ES | 5 outlets



ES | Longitud del cable: 1,5 m  
PT | Comprimento do cabo: 1,5 m  
ES | Cable length: 1,5 m



ES | Con protección infantil  
PT | Com proteção infantil  
ES | Children protection

SEC



0000000281888

E-013-01-90331

**Ante**

Potencia máxima: 250V-2300W  
Cable: H05VV-F - 3G0,75mm<sup>2</sup>-1,5m  
Amperaje: 10A

Modelo AT105-1,5  
Fabricado en China

Fecha de fabricación



5 605787

IMPORTADO POR



**Exlon**®



Potencia máxima: 250V~2500W  
Cable: H05VV-F - 3G0.75mm² x 1.5m  
Amperaje: 10A  
Modelo 390527



Fecha de fabricación: 11/2023



7 806783 190527 2

Importadora y exportadora Linkia Ltda

6-200  
020000 048572 0200

**EXLIN**<sup>®</sup>

**10A**

**SEC** ✓



0000000493068

E-013-01-156728



Ante

SEC



000324052  
E-013-01-10266



000321839  
E-013-01-101782

Modelo: AT-D91017 AT  
Interruptor + Tomacorrientes  
Switch + Double power socket

5 935787 912116  
Fecha de fabricación: 03/2024

Indoor



Material: PC  
Resistente al fuego

Fabricado en China  
16A 250V

IMPORTADO POR IMP Y EXP ANTE SPA RÚT 76896234-U